



VERACRUZ

¡NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-035-26/04/2024

FECHA: viernes veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con treinta minutos, del día viernes veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76, 131 Fracción II y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Análisis y, en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales contienen los **"VIÁTICOS DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO 2024"**, con el objetivo de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia; misma que fue solicitada por la **Dirección de Contabilidad Gubernamental**, a través del oficio **DCG/077/2024 EGOB-DCG-DC-2024-391**, de fecha diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro. -----
4. Clausura. -----

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día. -----

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal. -----
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----
3. Análisis y, en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales contienen los **"VIÁTICOS DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO 2024"**, con el objetivo de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia; misma que fue solicitada por la **Dirección de Contabilidad Gubernamental**, a través del oficio **DCG/077/2024 EGOB-DCG-DC-2024-391**, de fecha diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro. En cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes: -----

CONSIDERANDOS

- I. Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones -----



VERACRUZ

¡NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA!

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-035-26/04/2024

FECHA: viernes veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

y restricciones que señala esta Ley. -----

- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----

En uso de la voz la secretaria técnica manifiesta que, la Unidad de Transparencia, previamente envió por medio digital, a los integrantes del Comité de Transparencia, los Viáticos de octubre y noviembre en versión pública turnadas por la **Dirección de Contabilidad Gubernamental**, a través del oficio **DCG/077/2024 EGOB-DCG-DC-2024-391**, que indica lo siguiente: -----

Por cuanto hace a la **Dirección de Contabilidad Gubernamental**, a través del oficio **DCG/077/2024 EGOB-DCG-DC-2024-391**: "Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta tenga a bien incluir en la próxima Sesión del Comité de Transparencia la siguiente propuesta: Análisis, discusión y, en su caso Confirmación de la Clasificación parcial de los datos personales que contienen los viáticos de enero y febrero, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024; de acuerdo con la siguiente relación: VIÁTICO 01, VIÁTICO 02, VIÁTICO 03, VIÁTICO 04, VIÁTICO 05, VIÁTICO 06, VIÁTICO 07, VIÁTICO 08, VIÁTICO 09, VIÁTICO 10, VIÁTICO 11, VIÁTICO 12 y VIÁTICO 13. [...]". -----

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por la **Dirección de Contabilidad Gubernamental**, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 3 fracción XXXIII, 60 fracción I, 65, 69, 72, 76, 131 Fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción X, XI, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III, de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Octavo, Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; así como las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 5279/19, RRA 7502/18, RRA 11496/20 y Criterio 06/09 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); se somete a consideración de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales relativo a las Versiones Públicas de los **"VIÁTICOS DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO 2024"**. -----

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contienen las: **"VIÁTICOS DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO 2024"**, con el objeto de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia. -----

	CONCEPTO	DONDE
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Fecha de clasificación	24 de abril 2024
	Área	Contabilidad Gubernamental
	Solicitud	Cumplimiento para la publicación de Obligaciones de Transparencia
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.



VERA CRUZ

¡NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-035-26/04/2024

FECHA: viernes veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.															
	Confidencial	<p>Viáticos de enero y febrero primer trimestre 2024</p> <table border="0"> <tr> <td>VIÁTICO 01</td> <td>VIÁTICO 06</td> <td>VIÁTICO 11</td> </tr> <tr> <td>VIÁTICO 02</td> <td>VIÁTICO 07</td> <td>VIÁTICO 12</td> </tr> <tr> <td>VIÁTICO 03</td> <td>VIÁTICO 08</td> <td>VIÁTICO 13</td> </tr> <tr> <td>VIÁTICO 04</td> <td>VIÁTICO 09</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VIÁTICO 05</td> <td>VIÁTICO 10</td> <td></td> </tr> </table> <p>Eliminados 279 renglones en virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Número de identificación de servidores públicos, dirección particular de servidores públicos, teléfono de los servidores públicos y nombre de los funcionarios de la Policía Municipal).</p>	VIÁTICO 01	VIÁTICO 06	VIÁTICO 11	VIÁTICO 02	VIÁTICO 07	VIÁTICO 12	VIÁTICO 03	VIÁTICO 08	VIÁTICO 13	VIÁTICO 04	VIÁTICO 09		VIÁTICO 05	VIÁTICO 10	
VIÁTICO 01	VIÁTICO 06	VIÁTICO 11															
VIÁTICO 02	VIÁTICO 07	VIÁTICO 12															
VIÁTICO 03	VIÁTICO 08	VIÁTICO 13															
VIÁTICO 04	VIÁTICO 09																
VIÁTICO 05	VIÁTICO 10																
	Fundamento Legal	Artículos 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.															
	Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal															

Después de haber sido leída la propuesta, la secretaria de técnica solicitó a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones al respecto**; por lo que acto seguido la secretaria lo somete a votación, la cual fue aprobado por **unanimidad**, quedando como sigue:

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
C.P. Virginia Utrera Celis. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
C. Arturo Vera Alejo. Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Declarar como confidencial los datos personales que contienen los **"VIÁTICOS DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO 2024"**, conforme a lo establecido en el Artículo 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con el objetivo de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia; misma que fue solicitada por la **Dirección de Contabilidad Gubernamental** a través del oficio **DCG/077/2024 EGOB-DCG-DC-2024-391**, de fecha diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro, recibida mediante la



VERACRUZ

¡NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA!

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-035-26/04/2024

FECHA: viernes veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

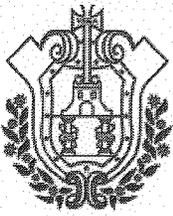
Plataforma Institucional "Cero Papel"; en los siguientes términos: -----

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

	CONCEPTO	DONDE															
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	Fecha de clasificación	24 de abril 2024															
	Área	Contabilidad Gubernamental															
	Solicitud	Cumplimiento para la publicación de Obligaciones de Transparencia															
	Información Reservada	No aplica por contener información personal															
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.															
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal.															
	Confidencial	<p>Viáticos de enero y febrero primer trimestre 2024</p> <table border="0"> <tr> <td>VIÁTICO 01</td> <td>VIÁTICO 06</td> <td>VIÁTICO 11</td> </tr> <tr> <td>VIÁTICO 02</td> <td>VIÁTICO 07</td> <td>VIÁTICO 12</td> </tr> <tr> <td>VIÁTICO 03</td> <td>VIÁTICO 08</td> <td>VIÁTICO 13</td> </tr> <tr> <td>VIÁTICO 04</td> <td>VIÁTICO 09</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VIÁTICO 05</td> <td>VIÁTICO 10</td> <td></td> </tr> </table> <p>Eliminados 279 renglones en virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Número de identificación de servidores públicos, dirección particular de servidores públicos, teléfono de los servidores públicos y nombre de los funcionarios de la Policía Municipal).</p>	VIÁTICO 01	VIÁTICO 06	VIÁTICO 11	VIÁTICO 02	VIÁTICO 07	VIÁTICO 12	VIÁTICO 03	VIÁTICO 08	VIÁTICO 13	VIÁTICO 04	VIÁTICO 09		VIÁTICO 05	VIÁTICO 10	
	VIÁTICO 01	VIÁTICO 06	VIÁTICO 11														
VIÁTICO 02	VIÁTICO 07	VIÁTICO 12															
VIÁTICO 03	VIÁTICO 08	VIÁTICO 13															
VIÁTICO 04	VIÁTICO 09																
VIÁTICO 05	VIÁTICO 10																
Fundamento Legal	Artículos 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.																
Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal																

Segundo. - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al titular de la **Dirección de Contabilidad Gubernamental** perteneciente a este sujeto obligado, respecto de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad relativo a la versión pública que contienen las **"VIÁTICOS DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO 2024"** con el objeto de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia. -----

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las diez horas con cuarenta y nueve minutos del viernes veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro. Firmando al calce los que en ella intervinieron. -----



**VERA
CRUZ**

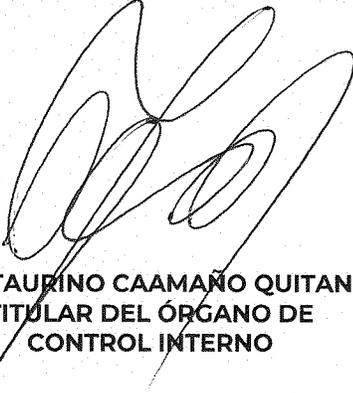
MIESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-035-26/04/2024

FECHA: viernes veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.



**M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO**



**C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



**L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**



**LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES**



**C. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL**

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.